

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DE 3,5 TONELADAS” - ID N° 462.555**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, a efectos de emitir el Informe Final de Evaluación de Ofertas, elaborado en base a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; el Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Este Comité se conformó por Resolución N° 1241 de fecha 18 de junio de 2025, que en su Art. 1° Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DE 3,5 TONELADAS” - ID N° 462.555, en el cual estará integrado con los siguientes funcionarios: Abg. Mirta C. García Cabaña, Representante de la Asesoría Jurídica, el Sr. Fabián Granado Roa, representante de la Gerencia Técnica y el Sr. Migdonio Raúl Rojas, Representante de la Gerencia de Operaciones.

**1. Antecedentes.**

- a) N° de PAC: 462.555
- b) Publicación en el SICP: 11-06-2025 - 14:27 Hs.
- c) Sistema de adjudicación: por el total
- d) Método de selección: Basado únicamente en precio.

**2. Acto de apertura de ofertas.**

Se llevó a cabo el día 24 de junio de 2025, a las 11:15 h., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22, se ha llevado a cabo el acto de apertura en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con 04 (cuatro) propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

N°	EMPRESAS OFERENTES - RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ₡	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN SU OFERTA
1	19 DE ENERO SRL	275.560.000	19deenero@click.com.py
2	MOVITEC SRL	233.720.000	licitaciones@movitec.com.py
3	AUREO SA	259.200.000	ventas.lic@eficon.com.py
4	WINNER SRL	259.990.000	winner@winner.com.py

**2.1 Observaciones en el Acto de Apertura:** Sin observaciones.

**3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley 7021/22, se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:



Mirta C. García Cabaña  
Jefa. Int. Dpto. Asuntos Jurídicos  
Asesoría Jurídica  
ANNP



Fabián Granado  
Jefe de Dpto. Técnico  
Gerencia Técnica  
ANNP



Migdonio Raul Rojas  
Sub Gerente de Puertos del Interior  
Gerencia de Operaciones  
ANNP

REQUISITOS LEGALES	OFERENTES			
	19 DE ENERO SRL	MOVITEC SRL	AUREO SA	WINNER SRL
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 11 al 13)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 02 al 04)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 01 al 03)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 01 al 03)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA / CUMPLE El Sol Seguros Póliza N° 1508006623 - Monto: Gs. 14.500.000 - vigencia 24/06/2025 - 21/11/2025 (fs. 14 al 15)	PRESENTA / CUMPLE La Consolidada de Seguros Póliza N° 1508061320 - Monto: Gs. 15.000.000 - vigencia 24/06/2025 - 01/12/2025 (fs. 08 al 11)	PRESENTA / CUMPLE El Comercio Paraguayo Póliza N° 1508012858 - Monto: Gs. 13.500.000 - vigencia 24/06/2025 - 21/11/2025 (fs. 16 al 25)	PRESENTA / CUMPLE Seguros Chaco SA Poliza N°1508018860 - Monto: Gs. 16.000.000 - vigencia 24/06/2025 - 20/11/2025 (fs. 04 al 08)

8. Documentos legales. Oferentes

8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1845304 (fs. 02 al 03)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848163 (fs. 12 al 13)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848186 (fs. 10 al 12)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1845304 (fs. 02 al 03)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 12)	PRESENTA / CUMPLE (fs. 04)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848186 (fs. 10 al 12)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1845304 (fs. 02 al 03)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)	PRESENTA / CUMPLE Poder Especial (fs. 05 al 11)	PRESENTA / CUMPLE Perfil del Proveedor N° 1848186 (fs. 10 al 12)

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial, se puede concluir que los oferentes: 19 DE ENERO SRL; MOVITEC SRL; AUREO SA y WINNER SRL, han dado cumplimiento al suministro de los documentos en forma satisfactoria y las mismas se ajustan a los requerimientos básicos de la presente licitación, por lo que resultan evaluables.

4. Requisitos legales

REQUISITOS	19 DE ENERO SRL	MOVITEC SRL	AUREO SA	WINNER SRL
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	PRESENTA/ CUMPLE FORMULARIO	PRESENTA/ CUMPLE FORMULARIO	PRESENTA/ CUMPLE FORMULARIO	PRESENTA/ CUMPLE FORMULARIO
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses	No presenta	Presenta (fs. 13)	No presenta	Presenta (fs. 16)

SINARH	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Formulario de Declaración de personas	Presenta (fs.04 al 05)	Presenta (fs.05)	Presenta (fs.14 al 15)	Presenta (fs.14 al 15)

### 5. Correcciones aritméticas

Del análisis de las ofertas presentadas en la planilla de precios podemos concluir que los oferentes: 19 DE ENERO SRL; MOVITEC SRL; AUREO SA y WINNER SRL, no presentan errores aritméticos.

#### Orden de menor a mayor

N°	EMPRESAS OFERENTES - RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ¢
1	MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7	233.720.000
2	AUREO SA - RUC N° 80054292-4	259.200.000
3	WINNER SRL - RUC N° 80010090-5	259.990.000
4	19 DE ENERO SRL - RUC N° 80098902-3	275.560.800

### 6. Análisis de precios referenciales

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

N°	EMPRESAS OFERENTES - RUC	PRECIO UNITARIO OFERTADO ¢	PRECIO REFERENCIAL ¢	DIFERENCIA EN %
1	MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7	233.720.000	268.635.655	-13%
3	AUREO SA - RUC N° 80054292-4	259.200.000	268.635.655	-4%
4	WINNER SRL - RUC N° 80010090-5	259.990.000	268.635.655	-3%
5	19 DE ENERO SRL - RUC N° 80098902-3	275.560.800	268.635.655	3%

Del análisis de las ofertas presentadas en la planilla de precios de los oferentes: 19 DE ENERO SRL; MOVITEC SRL; AUREO SA y WINNER SRL, podemos concluir que se encuentran dentro del margen establecido.

### 7. Margen de preferencia nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la normativa vigente.

#### 7.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional, No aplica por ser bienes de origen extranjero.

Considerando el Art. 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley 7021/22 punto 2.1. 3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

Se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7, para analizar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos.

### 8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

Considerando el sistema de adjudicación, la oferta más baja corresponde a la firma MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7, por ello y de conformidad a lo dispuesto en la legislación vigente, se analizara en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	MOVITEC SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>CUMPLE</b> Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	<b>CUMPLE</b> (fs 13)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	<b>CUMPLE</b> Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	<b>CUMPLE</b> Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	<b>CUMPLE</b> (fs 05 al 06)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	<b>CUMPLE</b> Perfil del Proveedor N° 1848115 (fs. 07)

En base al análisis de la documentación presentada el oferente MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7, cumple con la documentación de carácter formal.

### Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

**1) Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años, 2021, 2022 y 2023

**2) Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2021, 2022 y 2023.

**3) Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

### EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años evaluados.

CUENTA	2021	2022	2023	Promedio	Resultado
Activo Corriente	21.580.253.249	20.042.521.054	25.224.676.633	22.282.483.645	2,11
Pasivo Corriente	10.360.777.724	10.068.031.535	11.261.891.238	10.563.566.832	

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años evaluados.

CUENTA	2021	2022	2023	Promedio	Resultado
Pasivo total	11.149.483.908	10.126.829.230	11.395.455.286	10.890.589.475	0,43
Activo total	24.843.288.080	23.143.058.808	28.431.488.866	25.472.611.918	

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.

CUENTA	2021	2022	2023	Promedio	Resultado
Utilidad	3.008.930.552	314.788.160	4.117.862.554	2.480.527.089	21,89%
Capital	10.000.000.000	12.000.000.000	12.000.000.000	11.333.333.333	



Mirta C. García Cabaña  
Jefa, Int. Dpto. Asuntos Jurídicos  
Asesoría Jurídica  
ANNP



Fabian Granado  
Jefe de Dpto. Técnico  
Asesoría Técnica  
ANNP



Migdonio Raul Rojas  
Sub Gerente de Puertos del Interior | 8  
Gerencia de Operaciones  
ANNP

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	MOVITEC SRL
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL	PRESENTA/CUMPLE

### Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  
Demostrar la experiencia en Venta de montacargas y/o maquinarias pesadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 03 años (2022, 2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Por esta razón, más abajo, se analiza la documentación presentada por el oferente.

MOVITEC SRL	
Facturas/Recepciones finales/Contratos	Monto total
Año 2024 – Factura N° 001-001-0013829 (U\$S 44.530)	337.048.905
<b>TOTAL</b>	<b>337.048.905</b>
<b>30% del monto total ofertado = 70.116.000</b>	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	MOVITEC SRL
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA/CUMPLE

### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Autorización del Fabricante de las maquinarias ofertadas. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado.
- Catálogo, folletos, anexos técnicos o similar donde se expongan las características técnicas de los equipos ofertados.
- Acreditar a través de una Declaración Jurada, la capacidad para los servicios de Post-venta, que deberá incluir los siguientes:
  - Provisión de repuestos originales del producto ofertado por el plazo de 12 meses desde la fecha de entrega del bien.
  - Contar con talleres de Reparaciones especializadas en la marca del producto ofertado, y adjuntar listado de Talleres.
  - Realizar Capacitación al operador.
  - Contar con Personal calificado para la asistencia post-venta.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	MOVITEC SRL
a) Autorización del Fabricante.	PRESENTA/CUMPLE
b) Catálogo, folletos, anexos técnicos o similar.	PRESENTA/CUMPLE
c) Declaración Jurada de contar con la capacidad para los servicios de Post-venta, según se indica en el inc. c) de los requisitos de la capacidad técnica.	PRESENTA/CUMPLE



### Evaluación de cumplimiento con las especificaciones técnicas

Nº	REQUERIMIENTOS TECNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADA - MOVITEC SRL	CUMPLE / NO CUMPLE
	<b>TIPO Y CARACTERISTICAS DE MONTACARGAS</b>	MONTACARGAS A HORQUILLAS DE 3.5 Tons.		*
	<b>MARCA:</b>		HANGCHA	*
	<b>MODELO:</b>		CPCD35	*
	<b>PROCEDENCIA:</b>		CHINA	*
1	ALTURA DE HORQUILLAS CON MASTIL TOTALMENTE ELEVADO	4700 mm. +/- 5 %	4700 mm	CUMPLE
2	CANTIDAD A ETAPAS DE MASTIL	3 ETAPAS	3 etapas	CUMPLE
3	DESPLAZAMIENTO LATERAL DE HORQUILLAS	SI	SI	CUMPLE
4	ALTURA MAXIMA DE MASTIL EN POSICION BAJA	2110 mm. +/- 3 %.	2170 mm	CUMPLE
5	ELEVACION LIBRE DE MASTIL, (ALTURA DE ELEVACION)	950 mm. +/- 5%	995 mm	CUMPLE
6	INCLINACION DE MASTIL	SI	6° adelante/ 6° atrás	CUMPLE
7	LARGO DE HORQUILLAS	1080 mm. +/- 2%.	1070 x 122 x 50 mm	CUMPLE
8	CENTRO DE CARGA CON CARGA MAXIMA	500mm.	500 mm	CUMPLE
	<b>MOTOR</b>			
9	Nº DE CILINDROS	4 (CUATRO)	4 (cuatro)	CUMPLE
10	TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL NORMAL	DIESEL - Sin turbo - Refrigerado por agua - tropicalizado	CUMPLE
11	ASPIRACION	NATURAL (SIN TURBO COMPRESOR)	Sin turbo compresor	CUMPLE
12	CILINDRADA	2900 CC +/- 15 %	2700 CC	CUMPLE
13	SISTEMA DE REFRIGERACION	A AGUA Y TROPICALIZADA AL CLIMA	Radiador Tropicalizado	CUMPLE
14	VELOCIDAD MINIMA DE DESPLAZAMIENTO (VACIO/CARGADO)	18,8/17,6 Kms./h.	18,8/ 17,6 Km/h	CUMPLE
	<b>TRANSMISION</b>			
15	TIPO	POWERSHIFT, CON CONVERTIDOR DE TORQUE	Power shift	CUMPLE
16	CANTIDAD DE VELOCIDADES	1 UNA VELOCIDAD ADELANTE Y 1 UNA RETROCESO	1 adelante/ 1 atrás	CUMPLE
	<b>SISTEMA DE FRENOS</b>			
18	FRENOS DE SERVICIO	ACCIONAMIENTO HIDRAULICO	Hidráulico	CUMPLE
19	FRENO DE ESTACIONAMIENTO	MANUAL	Mecánico Manual	CUMPLE
	<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>			
20	DIRECCION HIDRAULICA	HIDROSTATICA	Hidrostática	CUMPLE
	<b>AROS Y NEUMATICOS</b>			
21	CUBIERTAS NEUMATICAS DELANTERA	28 9-15 - 12-14PR	Cubiertas Neumáticas: Delantera 28x9-15 de 14 telas	CUMPLE
22	CUBIERTA NEUMATICAS TRASERAS	6,50-10 - 10-12PR	Cubiertas Neumáticas: Delantera 6.50-10 de 10 telas	CUMPLE
	<b>DIMENSIONES</b>			
23	ALTURA MAXIMA DE LA MAQUINA (ALTURA DEL PROTECTOR)	2180mm.	2180 mm	CUMPLE
24	ANCHO MAXIMO TOTAL DE LA MAQUINA,	1275 mm.	1225 mm	CUMPLE
	<b>ACCESORIOS</b>			
25	RETROVISORES EXTERIORES	2 (DOS) ESPEJOS LATERALES DE AJUSTES MANUAL	Espejos laterales a ambos lados	CUMPLE
26	LUCES DE TRABAJO NOCTURNOS DELANTEROS Y TRASEROS	SI	Luces de trabajo nocturno delantero, trasero	CUMPLE



27	CAJAS DE HERRAMIENTAS	SI	Accesorios: CAJA DE HERRAMIENTAS	CUMPLE
	<b>INSTRUMENTOS</b>			
28	MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	SI	Medidor Nivel de Combustible	CUMPLE
29	MEDIDOR DE TEMPERATURA	SI	Medidor de Temperatura	CUMPLE
30	MEDIDOR O LUZ TESTIGO DE CARGA DE BATERIA	SI	Testigo carga de batería	CUMPLE
31	HORIMETRO	SI	Horimetro	CUMPLE
32	INDICADOR DE SERVICIO	SI	Indicador Servicio	CUMPLE
33	INDICADOR DE PRESION DE ACEITE	SI	Indicador presión aceite	CUMPLE
34	<b>PINTURA</b>	COLOR DE FABRICA	*	N/A
35	<b>GARANTIA DE FABRICA</b>	12 MESES	Garantía: 12 meses o 1.000 horas contra fallos de fábrica en condiciones seguras de operación, lo primero que ocurra.	CUMPLE
36	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS Y REPUESTOS PARA CADA MONTACARGAS Y CARTILLA DE SERVICIO	*	CUMPLE
37	<b>MANTENIMIENTOS INCLUIDOS EN LA GARANTIA</b>	mínimo, 12 meses o 1.000 Hs. (Lo que ocurra primero)	Servicio de Mantenimiento Preventivo: La oferta incluye servicio de manteniendo preventivo según manual del fabricante hasta 12 meses o 1000 horas, lo que ocurra primero, incluyendo repuestos originales de la marca, mano de obra y uso de vehículo (grúa) si fuese necesario el traslado del equipo.	CUMPLE
38	<b>POLIZA DE SEGURO</b>	SI (12 MESES)	Póliza de Seguro: 12 meses	CUMPLE

Verificada y analizada las Documentaciones Sustanciales, Legales, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas, se concluye que el oferente **MOVITEC SRL - RUC N° 80050250-7**, cumple con los requisitos establecidos por la convocante.

#### 9. Selección de la oferta:

Este Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la Firma **MOVITEC SRL**, con **RUC N° 80050250-7**, ha encontrado que la oferta presentada "CUMPLE" con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

#### 10. Recomendación:

Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 55 de la Ley 7021/22**, "... la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financiera y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; por tanto, luego del análisis realizado por este comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **MOVITEC SRL**, con **RUC N° 80050250-7** cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la convocante. Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos del Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación recomienda:

**Adjudicar** a la firma **MOVITEC SRL**, con **RUC N° 80050250-7**, bajo el Sistema de Adjudicación por el Total, el objeto de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Adquisición de Montacargas de 3,5 Toneladas" - ID N° 462.555; por la suma total de \$ 233.720.000 (Guaraníes doscientos treinta y tres millones setecientos veinte mil) IVA incluido, a ser imputado en el Tipo de



Mirta C. García Cabaña  
Jefa. Int. Dpto. Asuntos Jurídicos  
ANPP - Asesoría Jurídica



Fabian Granado  
Jefe de Dpto. Técnico  
Gerencia Técnica



Migdonio Raul Rojas  
Sub Gerente de Puertos del Interior  
ANPP - Gerencia de Operaciones

Presupuesto 01 – Actividad 2 - Código 533 “Maquinarias y Equipos Industriales”, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	24101602-001	Grúa Montacarga - Montacarga de 3,5 toneladas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	233.720.000	<b>233.720.000</b>	marca: HANGCHA fabricante: Zhejiang Hangcha Co. Ltd. procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A

**TOTAL**


**233.720.000**

Con lo cual se da por terminado el presente Informe Final de Evaluación de Ofertas, el cual será sometido a consideración de la Superioridad, por lo que se remiten todas las documentaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones para la continuidad de los trámites administrativos correspondientes, conforme exigencia legal y reglamentaria.

**Es nuestro informe.**



**Mirta García Cabaña**  
Representante de la Asesoría Jurídica



**Mirta C. García Cabaña**  
Jefa, Int. Dpto. Asuntos Jurídicos  
Asesoría Jurídica



**Fabian Granado**  
Jefe de Dpto. Técnico  
Gerencia Técnica

**Fabián Granado Roa**  
Rep. de la Gerencia Técnica



**Migdonio Raúl Rojas**  
Rep. de la Gerencia de Operaciones



**Migdonio Raul Rojas**  
Sub Gerente de Puertos de  
Gerencia de Operaciones